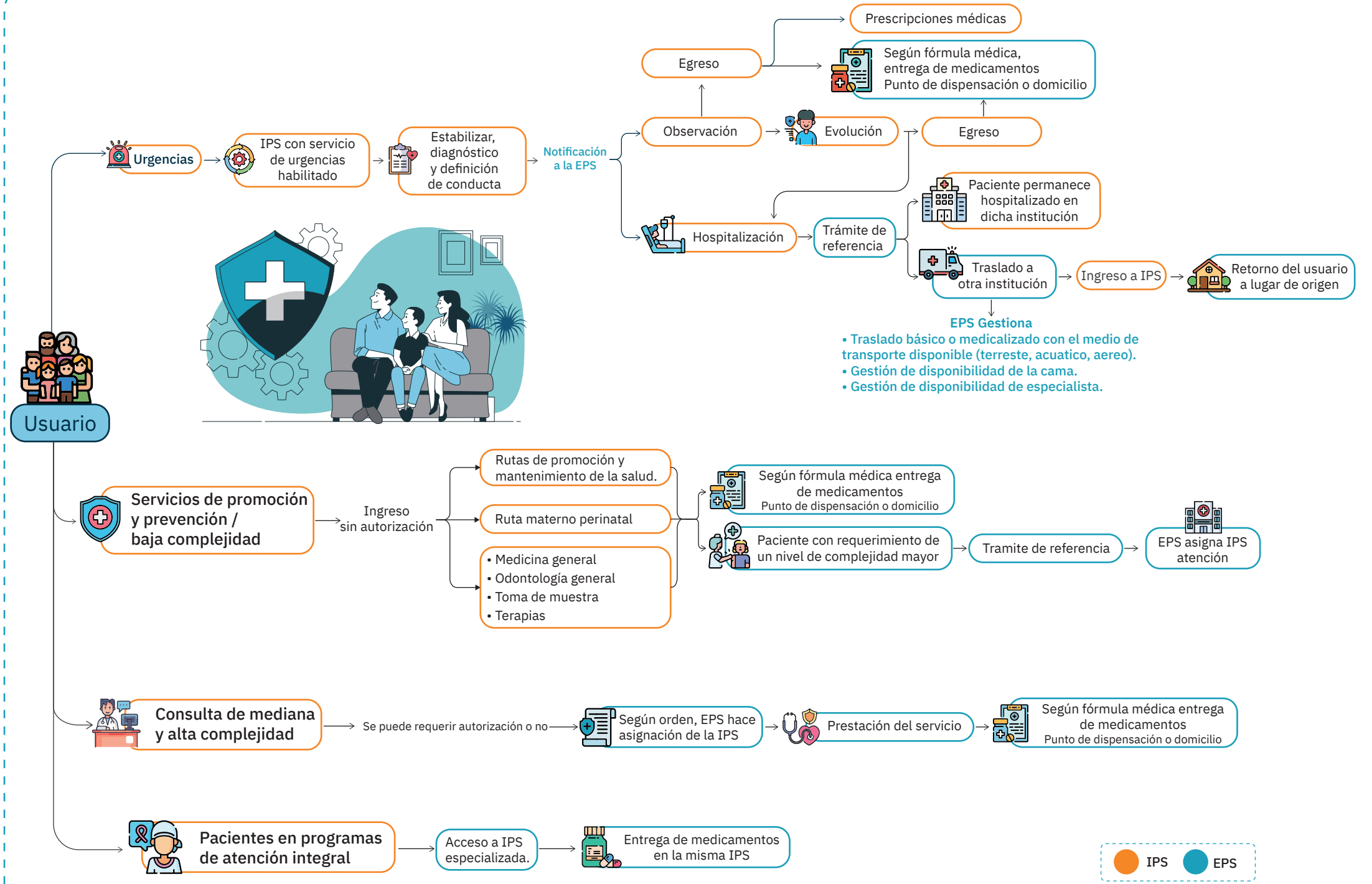


RUTA DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EN EL ACTUAL SISTEMA.

EPS garantiza la prestación de servicios a través de su red de prestadores.



EPS realiza representación del afiliado y los procesos de auditoria durante toda la atención.

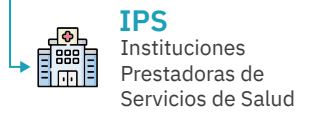
Relacionamiento del usuario con el sistema.



Usuario



EPS
Empresas Prestadoras de Servicios de Salud

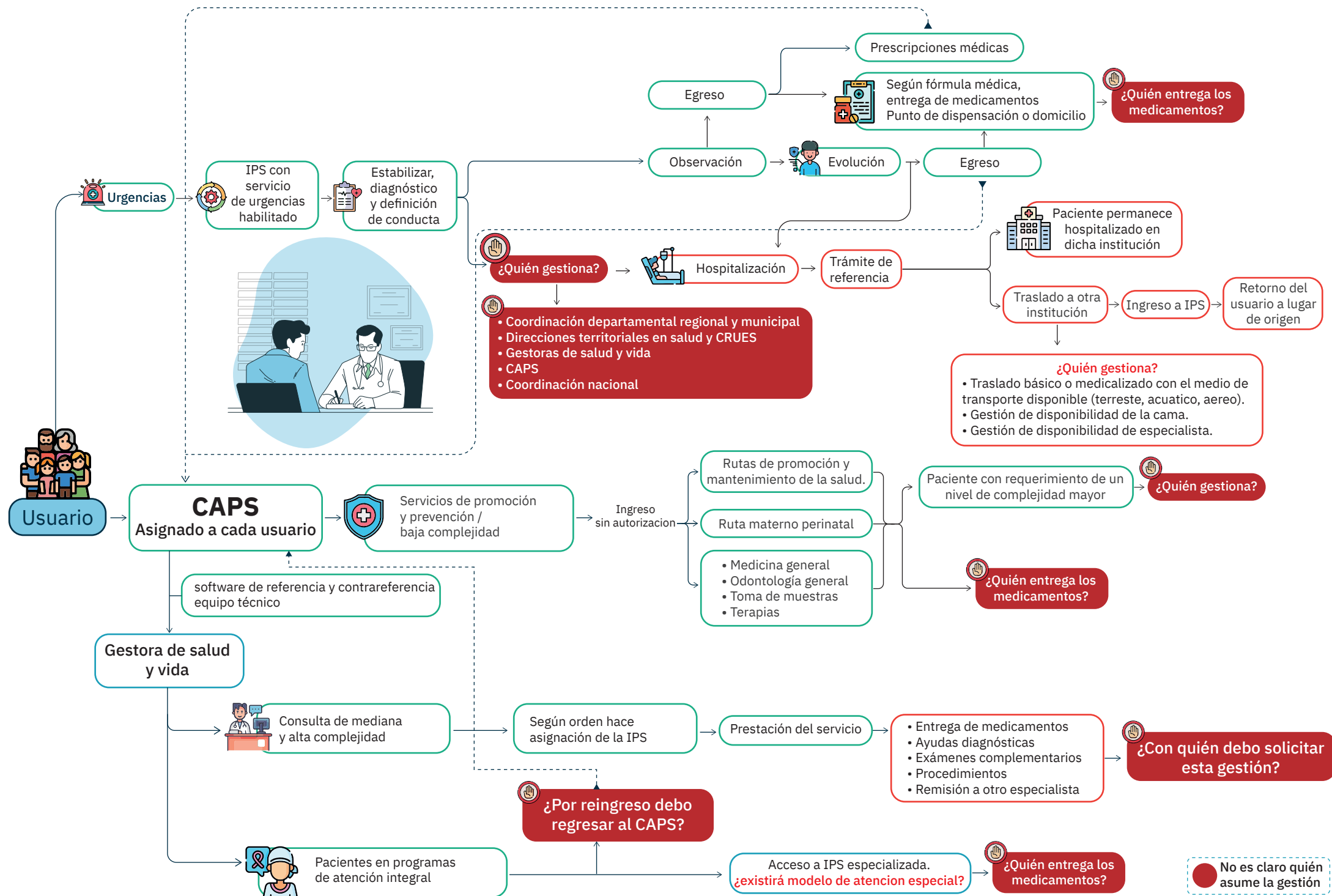


IPS
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud



En caso de una queja o reclamo se hace directamente a la EPS haciendo uso de los canales disponibles.

ruta de acceso a servicios de salud con la propuesta de reforma.



Relacionamiento del usuario con el sistema.



Usuario



CAPS
Centro de Atención
Primaria en Salud



Direcciones territoriales
en salud y CRUE



Gestoras de salud y vida



Coordinación regional,
departamental y
municipal



Coordinación nacional



EMIT
Equipo Médico
Interdisciplinario
Territorial



En caso de una queja o reclamo el usuario tendrá que identificar por su propia cuenta ante qué institución deberá interponer la respectiva inconformidad.